



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Huancá Sancos, 21 de Mayo del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000112-2026-GRA/DREA-UGELHCOS-DIR

Destinatarios : Directores de Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y Secundaria EBR, EBE y EBA de la jurisdicción de la UGEL Huancá Sancos

Asunto : Promover actividades por el "Día de las Lenguas Originarias"

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 000291-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D
b) Oficio Múltiple N.° 00079-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en el marco de la conmemoración del "Día de las Lenguas Originarias", a celebrarse el 27 de mayo, las instituciones educativas públicas, tanto EIB como no EIB, deberán promover y desarrollar, durante la semana del 25 al 29 de mayo de 2026, actividades orientadas a fortalecer la valoración, preservación, difusión y uso de las lenguas originarias predominantes en nuestra región, como el Quechua, Asháninka y Matsigenka.

En ese sentido, las actividades deberán ejecutarse considerando la realidad lingüística, cultural y sociolingüística de cada institución educativa, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes, familias y comunidad educativa.

Asimismo, en atención al documento de referencia b), se debe impulsar la campaña nacional "Así hablamos en Perú", mediante la elaboración y difusión de videos breves en lenguas originarias a través de redes sociales institucionales como **Facebook, TikTok e Instagram**, con la finalidad de fortalecer el reconocimiento, valoración y uso de las lenguas originarias.

Adjunto al presente el **Anexo 01: "Orientaciones para la conmemoración de la Semana de las Lenguas Originarias del Perú en la región Ayacucho"**, para su implementación, difusión y cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

HFM/mmm
c.c.:



ANEXO 01

ORIENTACIONES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ EN LA REGIÓN AYACUCHO

Del 25 al 29 de mayo de 2026

Tema general: “Nuestras lenguas nos unen: Quechua, Asháninka Y Matsigenka”

I. FINALIDAD

Promover en la comunidad educativa y en la sociedad en general de la región Ayacucho el reconocimiento, valoración, preservación, desarrollo y uso de las lenguas originarias Quechua, Asháninka Y Matsigenka, fortaleciendo la identidad cultural, los saberes locales y la participación activa de estudiantes, docentes, familias y comunidad en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe.

II. OBJETIVO

Fomentar en estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidad educativa la valoración y el uso de las lenguas originarias en situaciones significativas, considerando las formas de atención de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico y Revitalización Cultural y Lingüística, así como el contexto sociolingüístico de cada institución educativa.

III. MARCO NORMATIVO

- Decreto Ley N.° 21156, que oficializa la lengua quechua y establece el Día del Idioma Nativo.
- Ley N.° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ordenanza Regional N.° 009-2015-GRA/CR, que dispone la enseñanza-aprendizaje obligatoria de las lenguas originarias Quechua, Asháninka Y Matsigenka de acuerdo con el contexto lingüístico de la región Ayacucho.
- Oficio Múltiple N.° 00079-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, sobre el Día de las Lenguas Originarias del Perú y la campaña de videos breves “Así hablamos en Perú”.

IV. CRITERIOS PARA LA ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES

Las instituciones educativas seleccionarán y adecuarán las actividades sugeridas de acuerdo con la lengua originaria correspondiente, nivel educativo, forma de atención EIB, calendario comunal y condiciones de participación de la comunidad educativa. Las actividades propuestas son orientadoras y no constituyen una relación cerrada ni obligatoria en su totalidad.

V. ACTIVIDADES SUGERIDAS POR FECHA

Las actividades se presentan en forma general para que cada institución educativa las adapte a Fortalecimiento Cultural y Lingüístico o Revitalización Cultural y Lingüística, según su contexto. Se recomienda seleccionar las actividades más pertinentes, evitando sobrecargar la programación escolar.

Fecha	Eje del día	Actividades sugeridas	Producto o evidencia
Lunes 25 de mayo	Apertura cívica e identidad lingüística	Izamiento del Pabellón Nacional y entonación del Himno Nacional en lengua originaria, de acuerdo con el contexto de la institución educativa. Presentación de mensajes institucionales sobre la importancia de la lengua originaria. Asimismo, de acuerdo con el contexto sociocultural y la organización de la comunidad educativa, podrá desarrollarse un espacio de saminchay o ceremonia de agradecimiento a la Pacha Mama , así como prácticas culturales equivalentes de los pueblos asháninka o matsigenka, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la convivencia comunitaria y la valoración de las lenguas originarias.	Programa, fotografías, video breve y compromiso institucional.
Martes 26 de mayo	Rotulado y presencia visible de la lengua	Rotulado de espacios de la institución educativa en lengua originaria y castellano: aula, dirección, biblioteca, servicios higiénicos, patio, biohuerto, comedor, entre otros. Elaboración	Rótulos, fotografías del antes y después, mural o señalética institucional.



Firmado digitalmente por HEYES
BENITES Leoncio PAU
20365213179 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.05.2026 15:40:10 -05:00

		de afiches, señaléticas, carteles, murales o lemas para que la lengua esté presente en el ambiente escolar durante el año.	
Miércoles 27 de mayo	Día central y campaña "Así hablamos en Perú"	Producción y difusión de videos breves en lengua originaria para Facebook, TikTok o Instagram institucional. Los videos pueden incluir saludos, frases cotidianas, relatos, canciones, adivinanzas, mensajes de valoración o diálogos breves.	Video breve, enlace de publicación, autorización de imagen cuando corresponda.
Jueves 28 de mayo	Lengua, familia y memoria comunal	Recopilación de palabras, saludos, expresiones de respeto, relatos breves o saberes locales con participación de familias, sabios o autoridades comunales. Puede desarrollarse mediante entrevistas, audios o fichas de vocabulario contextualizado.	Ficha de entrevista, audio, glosario ilustrado o mural de palabras.
Viernes 29 de mayo	Cierre comunitario e intercultural	Pasacalle cultural intercultural, feria lingüística o presentación artística con mensajes, pancartas, cantos, poemas, dramatizaciones, juegos lingüísticos o exposición de producciones. El pasacalle se sugiere a partir del IV ciclo, con acompañamiento docente y medidas de seguridad.	Registro fotográfico, lista de participantes, producciones y acta de cierre.

VI. OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA SELECCIONAR

Además de las actividades por fecha, las instituciones educativas podrán seleccionar una o más de las siguientes propuestas, de acuerdo con su realidad y sin afectar el normal desarrollo de clases:

- Concurso de frases, lemas o mensajes breves en lengua originaria para ambientar la institución educativa.
- Lectura, narración o dramatización de cuentos, mitos, relatos locales o experiencias familiares en lengua originaria.
- Feria de saberes y productos locales con presentación oral de nombres, usos e importancia cultural en lengua originaria.
- Juegos lingüísticos: adivinanzas, trabalenguas, memoria de palabras, bingo de vocabulario o diálogo de saludos.
- Reconocimiento simbólico a estudiantes, docentes, familias o sabios locales que promueven el uso de la lengua originaria.

VII. ORIENTACIONES PARA LA CAMPAÑA "ASÍ HABLAMOS EN PERÚ"

Los videos breves deberán promover el uso y valoración de las lenguas originarias, evitando burlas, estereotipos o usos descontextualizados. Podrán difundirse en Facebook, TikTok e Instagram de la institución educativa o UGEL, considerando la autorización correspondiente para el uso de imagen de estudiantes. Asimismo, podrán remitirse al correo asihablamosenperu@gmail.com, conforme a las orientaciones del MINEDU.

VIII. REGISTRO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Las instituciones educativas deberán registrar las actividades planificadas y desarrolladas mediante cronograma, ruta de trabajo, actas, fotografías, videos, audios, producciones de estudiantes u otros medios de verificación. Las UGEL realizarán el monitoreo y acompañamiento correspondiente, consolidando la información de las instituciones educativas de su jurisdicción.

IX. RECOMENDACIONES

- Adecuar las actividades al contexto sociolingüístico de cada institución educativa y a la lengua originaria correspondiente: Quechua, Asháninka o Matsigenka.
Considerar las formas de atención EIB: Fortalecimiento Cultural y Lingüístico y Revitalización Cultural y Lingüística.
Articular las actividades a las unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, calendario comunal y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Evitar solicitar cuotas a las familias y garantizar que las actividades no suspendan las horas efectivas de clase.
- Promover la participación de estudiantes, docentes, familias, sabios locales y autoridades comunales como portadores de la lengua y cultura.
- Asegurar que el rotulado, murales, señaléticas y mensajes en lengua originaria permanezcan visibles en la institución educativa como parte del ambiente letrado intercultural.
- Cuidar la autorización de uso de imagen y el acompañamiento docente en la publicación de videos en redes sociales.



Firmado digitalmente por REYES BENITES Leoncio FAU
20365213179 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 21.05.2026 15:40:29 -05:00